



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/000902-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a alumnos y alumnas que no han conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en un ciclo formativo de Grado Medio de Formación Profesional para el curso 2022-2023 en los centros públicos de FP de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 10 de octubre de 2022.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000878 a PE/000881, PE/000883, PE/000885, PE/000888 a PE/000890, PE/000893 a PE/000904 y PE/000948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100902, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnado que no ha conseguido plaza en la primera opción solicitada para matricularse en ciclos formativos de Grado Medio y Superior para el curso 2022-2023 en los centros públicos de Formación Profesional de la provincia de Soria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100902, en las siguientes tablas se indica el alumnado, sin adjudicación en la primera opción solicitada, para cursar un ciclo formativo de grado medio y grado superior, en el curso 2022-2023, en los centros públicos de la provincia de Soria:

#### Grado Medio

Ciclo formativo de Grado Medio	Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada
Actividades Comerciales	0
Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	0
Atención a Personas en Situación de Dependencia	0
Carpintería y mueble	0
Cocina y Gastronomía	0



<b>Ciclo formativo de Grado Medio</b>	<b>Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada</b>
Cuidados Auxiliares de Enfermería	16
Electromecánica de Vehículos Automóviles	10
Emergencias Sanitarias	8
Farmacia y Parafarmacia	0
Gestión Administrativa	0
Guía en el medio natural y de tiempo libre	20
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	0
Mantenimiento Electromecánico	0
Operaciones de laboratorio	0
Panadería, Repostería y Confitería	0
Peluquería y Cosmética Capilar	0
Sistemas Microinformáticos y Redes	21

## Grado Superior

<b>Ciclo formativo de Grado Superior</b>	<b>Solicitudes sin adjudicación en la primera opción solicitada</b>
Administración de Sistemas Informáticos en Red	0
Administración y Finanzas	0
Automoción	8
Comercio Internacional	0
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	0
Desarrollo de Aplicaciones Web	16
Diseño y Amueblamiento	0
Educación Infantil	0
Energías Renovables	0
Enseñanza y animación sociodeportiva	21
Gestión de Alojamientos Turísticos	0
Gestión Forestal y del Medio Natural	19
Guía, Información y Asistencia Turísticas	0
Laboratorio Clínico y Biomédico	17
Mecatrónica Industrial	1
Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	0
Transporte y Logística	0
Vitivinicultura	0

Valladolid, 27 de octubre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.